

Raúl Arué y Ma. Gabriela Córdoba  
(comp.)

# PRÁCTICAS SOCIALES

Identidad, ciudadanía  
y diversidad cultural.

# **Problematizar el amor romántico. La prevención de la violencia de género en el trabajo con adolescentes varones en el marco de la Educación Sexual Integral**

María Cristina Garat

## **Resumen**

La presente investigación se propone analizar el vínculo entre los ideales del amor romántico y la violencia hacia las mujeres. Partimos de la hipótesis que el amor romántico sirve como anzuelo afectivo para las mujeres que sostienen relaciones sexo-afectivas violentas. Sabiendo que en la adolescencia se desarrollan las primeras experiencias vinculares, ponemos el foco en adolescentes varones que entablan vínculos con mujeres. Consideramos que el trabajo con varones es un punto clave en la prevención de la violencia de género, entendiendo que el orden social que moldea los modos de vivir y transitar la masculinidad imprime un contenido específico a los mandatos que recaen sobre los varones. Por último, la investigación se propone diseñar una actividad de sensibilización destinada al trabajo reflexivo por parte de adolescentes varones sobre los mandatos de masculinidad.

## **Introducción**

El encuadre disciplinar desde el cual se parte para el presente proyecto es la sociología, donde nos proponemos analizar el vínculo entre los ideales del amor romántico y la violencia hacia las mujeres. Partimos de la hipótesis que el amor romántico sirve como anzuelo afectivo para las mujeres que sostienen relaciones sexo-afectivas violentas. El propósito final de este artículo es diseñar una actividad de sensibilización para la prevención de la violencia hacia las mujeres, poniendo el foco en el

trabajo con varones. Como lugar para el desarrollo de la actividad se propone la escuela secundaria, en el marco de la ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), lo que nos habilita el abordaje grupal de la problemática. El discurso pedagógico será el que permeará primordialmente la actividad propuesta. Es importante destacar que el trabajo desde la ESI en el ámbito escolar incluye también la capacitación y reflexión crítica por parte de las personas adultas que integran la escuela. La ESI se convierte, entonces, en una herramienta esencial porque habilita el debate y la circulación de la palabra de personas de diferentes generaciones y que cumplen distintos roles.

Este trabajo toma la hipótesis de que los ideales del amor romántico funcionan como anzuelo afectivo para que la violencia hacia las mujeres exista (Palumbo, 2020). En este marco resulta relevante tener en cuenta que durante la adolescencia comienzan las primeras experiencias sexo-afectivas, donde se ponen en práctica esquemas vinculares que muchas veces facilitan y justifican el ejercicio de la violencia en sus múltiples dimensiones. Por tal motivo, la investigación propone el diseño de una actividad de sensibilización pensada para el trabajo con adolescentes varones que entablan relaciones afectivas con mujeres. Vale aclarar también que la bibliografía está pensada fundamentalmente para relaciones sexo-afectivas heterosexuales.

## **Contextualización y desarrollo**

¿Puede la sociología como disciplina hacer un aporte en la prevención de la violencia hacia las mujeres? Sostenemos que la teoría sociológica nos permite echar luz sobre una serie de procesos que se intersectan en el análisis del orden social y la singularidad de los fenómenos psíquicos individuales. Siguiendo los lineamientos de Fernández Boccardo (2018) resulta crucial repensar la masculinidad desde la interdisciplinariedad, teniendo en cuenta que “el ser hombre” se da en un contexto situado. Es decir, los abordajes de varones que han ejercido violencia sobre las mujeres deben también dar

cuenta del orden social que moldea los modos de vivir y transitar la masculinidad y que a la vez imprime un contenido específico a los mandatos que recaen sobre los varones. En este marco cabe señalar que, siguiendo la *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019)* (CLADEM, 2021) existe un *continuum* de violencia feminicida donde las diferentes modalidades de la violencia misógina se articulan con estructuras desiguales y patriarcales de poder. Los roles tradicionales de género sirven como sustento cultural para el ejercicio de la violencia por parte de los varones. Además, la mencionada investigación señala que uno de sus hallazgos más preocupantes fue que la edad de los agresores resulta cada vez menor. (p.64). La violencia patriarcal sufrida por mujeres, niñas y adolescentes es “permanente y cotidiana” (CLADEM, p. 21, 2021) y lleva a una destrucción creciente de la esperanza y calidad de vida de sus víctimas. Esta violencia nace y se reproduce no solo en la subordinación de género sino también en la hipermasculinidad y misoginia de los varones.

### **El amor romántico como nicho de violencia misógina**

¿Por qué decimos que al amor romántico funciona como anzuelo afectivo para que la violencia contra las mujeres exista? Responder esta pregunta implica entender cuál es el lugar que el amor tiene en la vida de varones y mujeres. Marcela Lagarde (2001) señala que, en nuestra sociedad, uno de los contenidos de la identidad de género de las mujeres se vincula al amor. Las mujeres son socializadas para ser “seres del amor” y vincularse sexo-afectivamente con varones. Además, Lagarde resalta que el amor y el poder están ligados entre sí, siendo los mecanismos amorosos una fuente donde el poder se reactualiza.

Retomando a Mariana Palumbo (2020) se sostiene que el amor romántico, -entendido fundamentalmente como heterosexual-, constituye el núcleo de ideas a partir

del cual se sustenta y perpetúa la violencia hacia las mujeres. Su contenido específico incluye para la autora cuatro ideas clave: la idealización del sujeto amado, la noción de exclusividad, muy ligada al ideal de la fidelidad, la aspiración del proyecto compartido en el tiempo y, por último, la conexión entre atracción sexual y amor. En este marco, se puede sostener que en los mitos del amor romántico las desigualdades se profundizan y se reproducen los estereotipos de género. Se espera de las mujeres pasividad, incondicionalidad, entrega, etc., mientras que los varones deben cumplir con el rol dominante y de proveedor.

Palumbo (2017) señala la existencia de una tensión entre amor y violencia, que en la experiencia concreta del amor heterosexual que transitan lxs jóvenes se puede traducir en una serie de preguntas que atraviesan las relaciones amorosas ¿qué es lo deseable en un vínculo amoroso? ¿Qué escenas pueden aceptarse hacia el interior de una relación sexo-afectiva? La autora describe cómo algunos eventos ligados a los celos, el control, el miedo al abandono, no son conceptualizados como expresiones de violencia por lxs jóvenes, sino más bien se interpretan como parte del “juego amoroso” (p.91). Es importante recordar, entonces, que violencia hacia las mujeres no se trata de un conflicto privado entre dos personas, si no que su carácter estructural es funcional a la reproducción del sistema de desigualdades, tal como ya lo señaláramos al inicio. La violencia que sufren niñas y adolescentes en el marco de sus primeras relaciones amorosas forman parte también del *continuum* de violencias al que hacíamos referencia y puede derivar en formas más graves, tales como el abuso sexual o el femicidio.

En este marco resulta relevante interrogarse sobre los modos en los que los varones transitan sus vínculos sexo-afectivos con mujeres. ¿Puede la masculinidad hegemónica compatibilizar sus mandatos con expresiones más igualitarias del amor? En principio se puede pensar que los mandatos que recaen sobre los varones hacen, como mínimo, dificultosa la concreción de vínculos alejados

de la violencia. Teniendo en cuenta además que durante la adolescencia se consolidan ciertos rasgos de la identidad de género a la par que se experimentan las primeras experiencias amorosas, resulta pertinente, desde el punto de vista de la prevención de la violencia de género, poner el foco en el diseño de políticas públicas que habiliten la reflexión de los adolescentes varones sobre sus propias prácticas, inquietudes, deseos y expectativas.

### **Representaciones sociales de la masculinidad**

Desde la sociología se entienden las representaciones sociales como teorías del sentido común que permiten describir y explicar los fenómenos de la vida cotidiana con la suficiente precisión para que las personas podamos desenvolvernos sin contratiempos (Ibáñez, 1988). Las representaciones sociales deben ser consideradas como el producto y el proceso de una construcción psicológica y social de lo real (Jodelet, 1988). Es psicológica en la medida que el sujeto tiene una participación activa en su elaboración, interpretando la realidad según su visión de mundo personal. Es social, en la medida en que esta visión de mundo se construye a partir del conocimiento compartido y de la interacción con los demás, de las interpretaciones que ofrecen otros a lo real (Cruz Souza, 2006). Entonces, las representaciones sociales sobre la masculinidad son el conjunto de ideas compartidas por una sociedad sobre qué es lo masculino, en definitiva, qué es ser varón. Harding destaca la existencia de un conjunto de dicotomías que estructuran la visión de mundo androcéntrica: “razón frente a emoción, mente frente a cuerpo, cultura frente a naturaleza, el yo frente a los otros, objetividad frente a subjetividad” (1993:144-145). Entre estos pares opuestos el primer elemento simboliza lo masculino frente al segundo, que encarna lo femenino y es sistemáticamente sub-valorizado. Estas ideas socialmente compartidas se traducen en guiones de conducta para cada individuo. Delimitan qué debemos esperar de mujeres y varones, qué es lo deseable en ellos y ellas. Hablar de representaciones sociales de la masculinidad, entonces,

es hablar sobre las expectativas que una sociedad deposita sobre los varones. Estas expectativas se viven subjetivamente como mandatos que los varones aspiran a cumplir.

Bonino Méndez (2003) rescata la noción de masculinidad hegemónica señalando que se trata de una configuración específica del “ser varón” de los hombres, que ordena sus prácticas, su posición existencial y su subjetividad. Una de las características de la masculinidad hegemónica radica en su capacidad de permanencia. Es decir, los imperativos que recaen sobre los varones se sostienen con escasa variabilidad a pesar de que las sociedades, que alojan a los varones reales, presentan cambios mucho más vertiginosos.

Michael Kaufmann (1955) destaca que el mundo de los hombres está atravesado fundamentalmente por el poder, lo que convierte a la vida de éstos en una combinación compleja “de poder y privilegios, dolor y carencia de poder” (p.63). Michael Kimmel (1995), por su parte, señala que existe una tendencia a equiparar la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. En ese marco, cada varón emprende la búsqueda constante de aquellas credenciales que validan su condición viril. Se tratan de símbolos culturales que se exhiben como logros y denotan que dicho individuo es “un verdadero hombre”. Pero entonces, ¿qué es ser *un verdadero hombre*? En los términos del autor, la masculinidad puede definirse como una “huida de lo femenino”. Se es hombre en la medida en la que no se es mujer. La adquisición de identidad de género masculina implica suprimir los rasgos culturalmente asociados a lo femenino como la compasión, ternura, fragilidad, etc. El desafío diario de demostrar la propia hombría implica concomitantemente un ejercicio de devaluación permanente hacia las mujeres, dado que ellas encarnan las características que el varón aprendió a despreciar. La demostración de masculinidad acompaña a los varones desde la niñez hasta la vejez. Asumir la propia vulnerabilidad implicaría ser visto como un “no verdadero

hombre”. Ahora bien, lo que es importante también entender es que quienes evalúan la masculinidad son otros hombres. Esto convierte a la vida de los varones en una carrera sin fin, una competencia implacable (Kimmel, 1995). En este marco se puede decir que los adolescentes internalizan la relación con sus pares varones como una potencial amenaza que podría llegar a “desenmascarar lo poco hombre que son.” Por otro lado, es importante resaltar que para los más jóvenes la violencia es el indicador más certero de virilidad.

### **La Educación Sexual Integral como encuadre**

En base a lo expuesto resulta pertinente avanzar en una propuesta que articule, desde la educación, marcos conceptuales que permitan desmontar ciertos imaginarios reproductores de las desigualdades de género.

Para situar desde dónde partimos, son relevantes los datos que aporta CLADEM (2010b) que en su investigación señala que hasta el año 2010 en América Latina sólo Argentina, Brasil y Costa Rica tenían marcos jurídicos específicos para la educación sexual integral. La noción de Educación Sexual Integral (ESI) parte de un entendimiento de la sexualidad como una de las dimensiones de la vida humana, tanto en personas adultas como en jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Garantizar el acceso a la ESI implica un compromiso del Estado lxs niños, niñas y adolescentes para que “puedan tener una vivencia de su sexualidad conducente a un desarrollo integral y a establecer relaciones equitativas entre hombres y mujeres, en el marco del respeto a sus derechos” (CLADEM, p13, 2010b)

Siguiendo a CLADEM (2010) sabemos que el análisis de las normas, roles y relaciones de género forman parte intrínseca de la educación sexual integral. Esto implica necesariamente abarcar a los varones, quienes tienen el deber de involucrarse en la construcción de relaciones más igualitarias. En este marco, la cuestión de las masculinidades debe ser incluida de manera expresa,

como una estrategia para promover y asegurar sociedades más justas e igualitarias.

La Educación Sexual Integral, entonces, se transforma en una herramienta clave para el cuestionamiento de los roles tradicionales de género que refuerzan ideas lesivas para el disfrute de los derechos humanos de las mujeres. El ámbito educativo es un espacio donde no sólo se incorporan conocimientos sino también se imbrican afectos, se explora la sexualidad y se experimentan los primeros lazos sexo-afectivos

Lo antedicho implica exigir a los estados que se involucren activamente en la efectivización de la Educación Sexual Integral. El Estado Argentino ha suscripto a los instrumentos internacionales de derechos humanos en materia de educación, lo que lo obliga a cumplir con los estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en relación al derecho a la educación. (CLADEM, 2010)

En Argentina, La ESI, ley n°26.150, brinda el marco normativo principal para diseñar una actividad de sensibilización cuyo público objetivo sean adolescentes varones. Para el ámbito escolar, además, debemos tener en cuenta la ley n°27.234 que establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. En síntesis, le ley exhorta a las instituciones educativas a destinar durante el año lectivo una jornada específica para el abordaje la temática. Esta normativa, entonces, brinda una oportunidad irremplazable para el trabajo con lxs adolescentes. A esto se agrega un plexo de leyes que apuntan también a la prevención de la violencia de género, la protección integral de niños, niñas y adolescentes y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

La Ley 26.150 sanciona como derecho de lxs estudiantes el recibir Educación Sexual Integral en todos

los niveles de todos los establecimientos educativos, ya sean de gestión pública o privada. El cuerpo de la ley establece que debe entenderse la educación sexual integral como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Organiza sus contenidos en función de cinco ejes conceptuales: reconocer la perspectiva de género, el cuidado del cuerpo y la salud, respetar la diversidad, valorar la afectividad y ejercer nuestros derechos. A pesar de estar divididos en ejes diferentes, la propuesta curricular consiste en un abordaje integral de todos los contenidos, permitiendo de esta forma conjugar los temas que le competen.

La ESI promueve el ejercicio de desnaturalizar los estereotipos de género, alentando la reflexión sobre qué es lo que se considera propio de varones y de mujeres, identificando las desigualdades entre los géneros y las consecuencias negativas de reproducir dichos estereotipos para unos y otras. Por otro lado, también se trabaja en la dimensión afectiva de las relaciones humanas. La perspectiva de la ESI fortalece una visión integral de las personas y alienta el debate sobre las maneras saludables, igualitarias y democráticas de entablar vínculos afectivos, demostrar interés y cariño.

El encuadre conceptual de la ESI, entonces, resulta adecuado para estimular el debate en los adolescentes varones sobre sus propias prácticas en los vínculos afectivos que entablan o aspiran a entablar. Esto incluye no solo las experiencias amorosas sino también los vínculos entre pares. La relación entre pares varones es una pieza fundamental a la hora de reflexionar sobre la masculinidad potencialmente violenta.

### **Conclusiones y prospectivas.**

La actividad de sensibilización se ancla en las Jornadas de Educar en Igualdad (Ley 27.234) que a su vez respetan los lineamientos de la ESI. Esto implica que los temas que se abordan en estas jornadas deben también estar desarrollados de forma sistemática en los lineamientos curriculares de cada nivel, tal como la ley

prevé. Es decir, para cuestionar las bases de la masculinidad hegemónica, reflexionar sobre las prácticas violentas que promueve el ideal del amor romántico y, en definitiva, colaborar a la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres, no basta con una jornada al año; debe realizarse un tratamiento continuo e integral de la temática en el aula. Este es el punto de partida desde el cual se encara el trabajo específico para la actividad propuesta.

### **¿Por dónde comenzar?**

Desde el punto de vista institucional de un establecimiento educativo, a la hora de organizar las jornadas de Educar en Igualdad es recomendable seleccionar un equipo *ad-hoc* para tal tarea, que puede integrarse por docentes que estén sensibilizadxs en la temática. La jornada debe estar incluida en el calendario escolar anual, lo cual permite planificar acciones previas y posteriores a la actividad en sí. En este sentido, resulta sumamente provechoso realizar un encuentro previo entre el equipo docente donde se intercambien opiniones, pareceres, experiencias personales vinculadas a la temática. De hecho, se recomienda realizar la misma actividad propuesta para lxs adolescentes entre el plantel docente. De esta forma se puede poner en juego una reflexión personal previa, lo que propicia una sensibilidad distinta para la escucha a lxs estudiantes.

La organización de la jornada puede dividirse en las siguientes tareas

#### **❖ Relevamiento de recursos institucionales**

- ◆ *Revisión del Proyecto Curricular Institucional*  
Detectar y analizar los contenidos abordados desde la ESI hasta el momento en cada nivel educativo. El diagnóstico permite saber desde que base se parte para la reflexión
- ◆ *Relevamiento recursos humanos*  
Registrar cuántos y cuáles docentes participarán de la actividad

- ◆ *Mapeo de articulaciones escolares*  
Registrar con qué instituciones de la comunidad la escuela ha establecido vínculo. Esto resulta central a la hora de resolver situaciones críticas que pueden presentarse cuando se abordan estas temáticas

### ❖ **Día de la jornada**

La actividad necesariamente debe encontrar como punto de referencia conceptos ya trabajados en el aula. Basándonos en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral del ciclo orientado de secundaria, los estudiantes llegan a esta actividad con algún grado de reflexión sobre:

- ◆ El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.
- ◆ El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.
- ◆ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”.

En este marco, la propuesta es la siguiente:

**Población Objetivo:** estudiantes varones de 15 y 16 años (ciclo orientado)

**Recurso didáctico:** Con anticipación se les solicitará a los adolescentes que seleccionen canciones que hagan referencia a alguna relación de pareja. El trabajo se estructurará en dos momentos, uno individual y otro grupal

- 1. Reflexión individual:** ¿Qué estereotipos de género reproduce la canción? Pensar en los

modelos hegemónicos de la feminidad y masculinidad ¿Cuáles de los mitos del amor romántico atraviesan la canción? Analizar las nociones de la idea de exclusividad, la aspiración del proyecto compartido en el tiempo y la aspiración de conexión entre atracción sexual y amor.

**2. Trabajo Grupal. Escenas Temidas:** En grupos de hasta 5 personas, construir una dramatización de no más de 10 minutos donde quede de manifiesto qué imaginan que pasaría si durante un encuentro entre amigos tuvieran que contar alguna de las siguientes situaciones:

- “Florencia no quiso tener relaciones conmigo porque no teníamos preservativo. Le dije que si confiaba en mí tenía que animarse”
- “Me enteré que me fue infiel. Salió con mi primo”
- “A Camila ningún otro chico le manda mensajes. Lo sé porque nosotros nos contamos todo”
- “Iba caminando con mi novia por la calle y otro pibe le silbó”

**Puesta en común:** Luego de los dos momentos propuestos se procederá a un debate grupal. Cada grupo deberá escribir sus conclusiones en afiches que serán colgados en las paredes del aula. La intención es retomar lo trabajado con posterioridad para seguir profundizando el debate. La/el docente guiará la discusión enmarcándose en los contenidos de la ESI que promueven la desnaturalización de los estereotipos de género y la reflexión sobre formas no violentas de vinculación sexo-afectiva, conectando las propuestas del primero y el segundo momento. Al finalizar el encuentro, cada estudiante podrá escribir de forma anónima los sentimientos y emociones que lo atravesaron durante la actividad. Este insumo es esencial para el balance posterior que debe realizar el equipo docente.

## Comentarios Finales

La actividad de sensibilización propuesta se basa en el modelo socioeducativo, y su propósito principal es propiciar la reflexión crítica de los adolescentes para lograr un cambio de paradigma y modificar las bases culturales que naturalizan la violencia hacia las mujeres. La estrategia grupal es una herramienta efectiva para el trabajo con adolescentes, pero debemos también como adultxs habilitar espacios de escucha individual.

Es central recuperar la ESI como herramienta para el cambio. La violencia hacia las mujeres se podrá combatir eficientemente solo si cuestionamos los fundamentos culturales y socio-históricos que la sustentan. En este marco, el trabajo con niños, niñas y adolescentes resulta indispensable.

## Bibliografía

- Bonino Mendez, L. (2003): Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Recuperado de: [https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity\\_mens/micromachismos\\_0.pdf](https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf)
- CLADEM (2010). Educación Sexual, Derecho Humano. La piedra y el viento. Recuperado de <https://cladem.org/wp-content/uploads/2021/09/LA-PIEDRA-Y-EL-VIENTO.pdf>
- CLADEM (2010b) Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina. Recuperado de <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/educacion-sexual-sis-derecho-educacion.pdf>
- CLADEM (2021) Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019). Recuperado de <https://cladem.org/investigaciones/wp-content/uploads/2021/12/Investigacion-completa-.pdf>

- Cruz Souza, F (2006). Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades. Representaciones sociales de las mujeres en el medio rural. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Fernández Boccardo, M. (2018). Introducción. En Masculinidades y mandatos del patriarcado neoliberal. Una lectura psicoanalítica con perspectiva de género. (1ª ed., p. 19- 26) Buenos Aires: Entreideas
- Fernández Boccardo, M. (2019) Conmigo no se juega. Masculinidades violentas y el femicidio como acto disciplinador Recuperado de: <https://jornadasforodepsicoanalisisygenero2017.files.wordpress.com/2019/10/jornadas-2019-marta-fernandez-boccardo-trabajo.pdf>
- Harding, S. (1994) Ciencia y feminismo. Morata
- Ibañez, T. (1988). Ideologías de la vida cotidiana. Barcelona: Sendai.
- Jodelet, D. (1989) (dir). Les Représentations Sociales. París: PUF.
- Kaufman, M. (1995) “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” en Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.) (1995). Masculinidad/es: poder y crisis. ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres
- Kimmel, M. (1995). “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina” en Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.) (1995). Masculinidad/es: poder y crisis. ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres
- Lagarde, M (2001). Claves Feministas para la negociación en el amor. Managua: Puntos de encuentro
- Lagarde, M. ¿A qué llamamos feminicidio? Recuperado de: [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)

- Lerma, S. (2019) Vida pendular...Aproximación al análisis de una modalidad de la defensa en mujeres que sufren violencia: la desmentida. El Sigma.com. Recuperado de: <https://www.elsigma.com/psicoanalisisley/vida-pendular-aproximacion-al-analisis-de-una-modalidad-de-ladefensa-en-mujeres-que-sufren-violencia-la-desmentida/>
- Ley de Educación Sexual Integral. N° 26.150. (2006) Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley de Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. N°27.234 (2015) Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257439/norma.htm>
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. N° 26.061 (2005) Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. N° 26.485 (2009) Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- de Miguel, A. (2012) La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación. Recuperado de [http://www.mujeresenred.net/article.php3?id\\_article=440](http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=440)
- Millet, K. (1969) Sexual Politics Doubleday.
- Palumbo, M (2017). Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los jóvenes. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Teseo. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/110749?show=full>
- Programa de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares
- Programa de Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI para la Educación Secundaria I y II

### **Material audiovisual consultado**

Palumbo, M. [CONICET Documental]. (2020). E7-Amor romántico. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vsQYNnYQcY0&t=33s>